

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 085 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 4 DE 2020	CUADERNO
2020-00113-00 EJECUTIVO SINGULAR	CASA AGRARIA	RAMIRO SUAREZ SABOGAL Y OTRO	AUTO RECHAZA DE PLANO POR FALTA DE COMPETENCIA,. AUTO 310	1
2020-00107-00 NULIDAD DE ESCRITURAS	NELSON BOLAÑOS Y OTRAS	GUSTAVO BOLAÑOS Y OTRA	AUTO RECHAZA DE PLANO POR FALTA DE COMPETENCIA. AUTO No. 311	1
2020-00108-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE LEYDER VIVAS TORRES	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO. AUTO 312	1
2020-00096-00 ALIMENTOS-DISMINUCION CUOTA	JHOANY ANDRES FLOREZ SUAREZ	ADRIANA SILVA RUIZ	AUTO Nro. 013 . RECONOCE PERSONERIA Y NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy CINCO (5)) DE NOVIEMBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy CINCO (5) DE NOVIEMBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		